

## 2º Conf. Corredor Biológico

28 y 29 de Agosto, Villa Mercedes, San Luis -

Indice de RECOMENDACIONES:-INTEGRACION REGIONAL - CORREDOR BIOLOGICO

-LOS BAÑADOS DEL ATUEL

-GUANACACHE

-Sobre LAGUNAS DEL SUR SANLUISEÑO

-Sobre el ESTADO DE LA VEGETACION DE LOS HUMEDALES

-ESTADO DE VERTEBRADOS Y AVIFAUNA DE LOS HUMEDALES

-PARTICIPACION LOCAL

-COMUNICACIÓN, ECOTURISMO E INTERPRETACIÓN

-INTI CUYUMINTEGRACION REGIONAL - CORREDOR BIOLOGICO

1. En el marco de una iniciativa de integración surge como prioridad desarrollar una Agenda Regional para activar el "Corredor de Humedales Centro-Oeste Argentino", aunando vínculos y acciones entre los organismos referentes de humedales y áreas protegidas entre las Provincias de La Rioja, San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Río Negro y Neuquén; la Administración Nacional de Parques Nacionales y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. 2. Crear el "FORO RAMSARCUYO" para el intercambio en red; la difusión de información; la conformación de equipos técnicos interdisciplinarios en la región; asimismo, facilitar la búsqueda de fuentes de financiamiento.

- a) Organizar e incorporar a la red los resultados (y respuestas) en tiempo y forma. La red se debe comprometer a ser una red.
- b) Armar un protocolo de funcionamiento de la red a través de sugerencias de todos, como uno de los primeros trabajos.
- c) Armar un Grupo Técnico Consultivo Interprovincial para coordinar tareas de gestión.
- d) Diferenciar las grandes tareas en proyectos bien diferenciados, con objetivos, metas y actividades; búsqueda de financiación, banco de datos, etc.:

Proyecto Guanacache

Proyecto Lagunas del Sur de San Luis.

Proyecto Bañados del Atuel.

Proyecto Corredor Biológico.

Otros ....

3. Realizar un estudio y zonificación del Corredor Biológico, su funcionamiento y dinámica. Solicitar financiamiento para tal efecto.

4. Incorporar activamente a los pobladores locales y a las comunidades nativas: Huarpes, Ranqueles, Mapuches y de todas aquellas próximas a los humedales, a través de sus representantes. Recepción de propuestas con sus saberes, conocimientos empíricos y visión de desarrollo.

5. Difundir información sobre los humedales de la región, concienciar sobre la importancia ecológica y llevar a cabo un programa de educación ambiental.

6. Realizar convenciones, talleres y actividades de campo en forma articulada y en colaboración recíproca.

7. Realizar el próximo 2 de Febrero en todos los humedales y pueblos de la región, actos conmemorativos al "Día Internacional de los Humedales", con la participación de la comunidad en general.

LOS BAÑADOS DEL ATUEL:

Para "IMPULSAR LA DESIGNACIÓN DE LOS BAÑADOS DEL ATUEL COMO SITIO RAMSAR", se recomiendan estudios específicos con objetivos similares a los detallados en el punto C. Guanacache, llevando a cabo acciones articuladas en el contexto regional en la Provincia de la Pampa.

1) Analizar el tema en Comité de Usuarios del Agua; crear conciencia sobre el tema de humedales; diseñar y ejecutar proyectos y planes a corto, mediano y largo plazo en La Pampa.

GUANACACHE:

Frente a "la necesidad inmediata de incorporar al SECTOR SANLUISEÑO DE LAGUNAS DE GUANACACHE a la figura de "SITIO RAMSAR LAGUNAS DE GUANACACHE", que fuera declarado en 1999 para los sectores mendocino y

sanjuanino de dicho humedal" y con el objetivo de incorporar la totalidad del humedal al Sitio RAMSAR se recomienda:

- 1- Impulsar la incorporación del sector de la provincia de San Luis de bañados de Guanacache al sitio RAMSAR "Lagunas de Guanacache."
- 2- Gestionar en forma integral entre las tres provincias el Sitio RAMSAR; incorporándose San Luis a la administración y uso sostenible en pos de detener los procesos que actualmente significan la reducción del humedal, al mismo tiempo promover una recuperación del ecosistema y un uso sostenible de sus recursos, atendiendo a las recomendaciones y metodologías de la Convención Internacional de Humedales tendientes a la recuperación de la totalidad del humedal para lo cual se sugiere:
  - a) Que las gestiones que San Luis encare a partir de ahora lo haga desde un nuevo grupo consolidado con integrantes de todas las provincias.
  - b) Conformar un equipo técnico para la elaboración de la ficha técnica informativa (F.I.R.) para incluir a la provincia de San Luis en el Sitio RAMSAR, con la participación activa de la Fundación Inti Cuyum, como propulsora de esta iniciativa. Designar un coordinador para el armado de la ficha, que deberá circular a través del Foro RAMSARCUYO, para que todos hagan sus aportes.
  - c) Enviar un informe a la Administración de Parques Nacionales, para hacerle conocer la existencia y objetivos de este nuevo grupo, dada la vecindad del Parque Nacional Sierra de las Quijadas a los humedales de Guanacache y al río Desaguadero.
  - d) Preparar en forma urgente el mapa de lo que será el nuevo sitio.
  - e) Conseguir los antecedentes oficiales de solicitud del Sitio RAMSAR y apoyar las gestiones a nivel de gobierno provincial (Ministerios, Programas), incorporando a municipios; instituciones académicas, tecnológicas, ONGs, entre otras, como estrategia de acción.
  - f) Coordinar acciones tendientes a diseñar un Plan de Manejo de Guanacache y buscar financiamiento para tal fin.
  - g) Incluir la participación en todas las instancias de todas las Comunidades locales involucradas con los humedales.
  - h) Ampliar el trabajo de sensibilización y toma de conciencia sobre el tema de los humedales incluyendo docentes, técnicos, funcionarios, municipios y comunidades locales antes del próximo foro.
  - i) Trabajo de concientización en los diferentes establecimientos educacionales, a través de talleres o eventos de ciencia, y utilización de los medios de comunicación masiva para transmitir el significado que tienen estos sitios en la humanidad.
  - j) Apoyar la creación de un Centro Cultural para rescatar la memoria del pueblo Huarpe "in situ" valorizando su patrimonio e identidad, particularmente la propuesta de la Fundación Inti Cuyum en La Represita, Guanacache, Dpto. Ayacucho, San Luis.
  - k) Organizar las próximas reuniones en escuelas albergues de los lugares próximos a los humedales.

#### LAGUNAS DEL SUR SANLUISEÑO:

Frente a "la necesidad urgente de llevar a cabo ESTUDIOS PARA DECLARAR A LAS LAGUNAS DEL SUR DE SAN LUIS COMO SITIO RAMSAR, con el objetivo de promover la preservación del ecosistema y un uso sostenible de sus recursos", se recomienda estudios específicos con objetivos similares a los detallados en el punto C. Guanacache:

- 1) Estudio e identificación cartográfica
- 2) Inventario de lagunas: estado jurídico, superficie potencial cubierta, volúmenes.
- 3) Estudio y caracterización ecológica, uso potencial y actual, etc.

#### ESTADO DE LA VEGETACION DE LOS HUMEDALES

1) Preservar el patrimonio florístico y de fauna asociada como uno de los principales objetivos. Para ello debe tenerse en cuenta que deberá profundizarse su estudio como base de conocimiento de lo que se va a proteger. Para ello se recomienda:

- a) Realizar un inventario detallado sobre la flora con expresión cartográfica, un plan sistemático del inventario florístico, y de ser posible, el cartográfico de las comunidades vegetales del humedal y las áreas de contacto.

- b) Estudiar la dinámica y ecología. Los estudios de dinanismos naturales y antrópicos revelaran los estados de degradación. Es clave comprender las relaciones dinámicas del funcionamiento de determinado tipo de humedal y sus factores que la determinan. Se trata de un esfuerzo de análisis para comprender la estructura, funcionamiento y dinámica como asimismo los criterios de manejo ambiental asociado a las características ecológicas particulares de cada sitio.
- c) Estudio integral con otras disciplinas. Reconocer la importancia del conocimiento de los habitantes del lugar.
- e) Divulgación de los resultados a distintos niveles y transferencia permanente.
- f) Difusión de experiencias sobre la flora de los humedales, en cuanto al "uso racional", "manejo", "capacidad de carga", etc.
- g) Trabajar en forma coordinada en la conformación de los inventarios de la Flora y de la Fauna del Corredor Biológico del Centro Oeste de la República Argentina, y en toda otra propuesta que permita materializar esta iniciativa.

## ESTADO DE VERTEBRADOS Y AVIFAUNA DE LOS HUMEDALES

(Idem E puntos a-g)

## PARTICIPACION LOCAL

1. Realizar una convocatoria amplia, para contar con la participación de los pobladores locales, localidades cercanas a los humedales y representantes de las comunidades Huarpes de Guanacache (habitantes originarios de estos humedales), y de las comunidades ranqueles y mapuches, en los temas referidos a sus respectivas regiones.
2. Los proyectos para aborígenes en los Sitios RAMSAR y en los humedales de la región, deben ser planificados con la participación activa de los aborígenes de esos sitios.

Al respecto, un participante de origen Huarpe expresó:

"Los talleres deben brindar espacio a cada representante de las comunidades Huarpes con más tiempo. También que participen los mismos en las tomas de decisiones antes de implementar proyectos en las regiones donde ellos viven, por que si lo que se pretende es respetar la vida, hay que tener en cuenta a todos los seres de los lugares a los que se gestionarán proyecto"**COMUNICACIÓN, ECOTURISMO E INTERPRETACIÓN.**

- 1) Implementar programas de comunicación, relativos a los humedales, para mejorar la performance entre grupos de trabajos. Se debe tener en cuenta que lo más importante es comunicar el mensaje enfocado a quienes les interesa, y se debe seguir pensando en nuevas formas y estrategias para mantener el crecimiento en forma continua.
- 2) Interrelación, a través de un fluido circuito, entre la reserva de valores culturales y bio-sistemas con el sector de turismo potenciando la utilización de las áreas como recurso de esa actividad y evitando su deterioro.
- 3) Implementar un Programa de Interpretación Patrimonial en todos los humedales de la región, para la puesta en valor sustentable de los recursos patrimoniales de cada sitio y para recuperar el patrimonio identitario territorial.
- 4) Revisar la información de los materiales culturales y turísticos de difusión y promoción de la región (folletos, afiches, etc.), para custodiar la integración armónica de los humedales y la identidad de los pueblos aborígenes de esos sitios.

## INTI CUYUM

- 1) Solicitar para la Fundación Inti Cuyum, un rol activo en los distintos órganos de gobierno de la provincia de San Luis, que estén tratando esta temática: Ministerio del Progreso (Programa de Turismo; Sub Programa de Obras Hídricas; Sub Programa de Áreas Protegidas, Identidad Paisajística y Parques Urbanos; Programa de Cultura; Subprograma de Embalses); Ministerio de la Legalidad (Subprograma de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Sub Programa de Forestación), con el fin de participar en los procesos de tomas de decisión y hacer de nexo con el Foro RAMSARCUYO y con las comunidades vecinas a los humedales.
- 2) Difundir y apoyar al Sitio Web en Internet: "Guanacache - Corredor Biológico del Centro Oeste Argentino", que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://ar.geocities.com/guanacaches> - Sitio que se está transformando en una importante base de datos de los humedales argentinos.

Dra. Elena Hidalgo de Avila, Directora, 2da. Conferencia Regional sobre Humedales de Centro Oeste Argentino;  
Docente Pascuala Carrizo Guakinchay, Co-Directora;  
Juan Carlos Romero Gatica, Presidente Fundación Inti Cuyum.

Más informes en internet: <http://ar.geocities.com/guanacaches>

Mail: [inticuyum@yahoo.com.ar](mailto:inticuyum@yahoo.com.ar) - [guanacaches@yahoo.com.ar](mailto:guanacaches@yahoo.com.ar) Asociación ALIHUEN Alihuen: Palabra de origen mapuche cuyo significado es "Árbol en Pie"

Nuestra Web: [www.alihuen.org.ar](http://www.alihuen.org.ar)

Email : [comentarios@alihuen.org.ar](mailto:comentarios@alihuen.org.ar)

Personería Jurídica de L.P. n° 1378

Reg. Nac. de Org. de la Comunidad (CENOC) n° 8272.

Reg. Nac. de ONG Ambientalistas (RENOA) Expte. n ° 786/00

Reg. Nac. de Cap. y Empleo (REGICE) n° 25-1110.

Reg. Nac. de ONG. Juv. (RNONGJ) LP / 0020

Reg. Prov. de ONG. Ambientalista n° 8